MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.227
XIV Dpto. de Canindeyú

CURUGUATY TRICENTENARIO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2016

"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN ESCUELAS PUBLICAS – ID Nº 306362"

ADENDA Nº 05 – 14/06/2016

La Municipalidad de Villa de Curuguaty, comunica a los oferentes interesados en la LCO para la PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN ESCUELAS PUBLICAS, que se procede a realizar las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones través de la presente Adenda:

1- SECCION II

CRITERIOS DE EVALUACION- Antigüedad, Experiencia Y Capacidad Técnica

B1 experiencia.

- **Donde dice:**

➢ Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, desde el año 2.013-2.014, hasta la fecha.

- **Debe Decir:**

➢ Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de alimentos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 70% como mínimo en sumatoria del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 años (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015).

B2 capacidad técnica.

- **Donde dice:**

➢ El Oferente deberá presentar el Certificado de Registro de Establecimiento - RE, otorgado por el INAN en la Categoría 25 "Alimentos listos para el consumo". En caso de consorcios, el o los miembros del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos, deberá cumplir con este requisito.

- **Debe Decir:**

➢ El Oferente deberá presentar el Certificado de Registro de Establecimiento - RE, otorgado por el INAN en la Categoría 25 "Alimentos listos para el consumo". En caso de consorcios, el o los miembros del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos, deberá cumplir con este requisito. El oferente deberá contar con un local dentro de un radio de 10 kilómetros de la ciudad de Villa de Curuguaty.

- **Donde dice:**

➢ El oferente deberá presentar, la Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), otorgada por el INAN, o demostrar que el mismo se encuentra en trámite. En caso de consorcios, el o los miembros del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos, deberá cumplir con este requisito.

- **Debe Decir:**

➢ Para la presente contratación presentar declaración jurada que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de Obra de profesionales y empleados a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberá ser personal domiciliado en el territorio de la convocante, conforme al Artículo 2 Inc. C) del Decreto Nº 6225/11 Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación, regidos por la ley Nº 2051/03.

- **Donde dice:**

➢ El oferente deberá demostrar mediante declaración jurada que dispone de medios de transporte propios o tercerizados, en cantidad suficiente (mínimo tres vehículos) para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos que componen el almuerzo.

- **Debe Decir:**

➢ El oferente deberá demostrar mediante declaración jurada que dispone de medios de transporte propios <u>no tercerizados</u>, en cantidad suficiente como mínimo 3 (tres) para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos que componen el almuerzo.

- Presentar Declaración Jurada, donde deberá indicar que se compromete a comprar los insumos necesarios para la preparación del almuerzo escolar de los productores de la Agricultura Familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el porcentaje requerido por la Convocante, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2915.

2- Prorroga de Presentación y Apertura de Ofertas.-

- Miércoles 22 de Junio de 2016 entrega de sobres hasta 07:30 hs.-

- Miércoles 22 de Junio de 2016 apertura de sobres 07:35 hs.-

Diego Arnaldo Ramírez
Encargado de la UOC